NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SALGRAF CIA. LTDA.

QUE OTORGA: COMPAÑÍA SALGRAF CIA. LTDA

CUANTIA: USD 93.000.00

DI 3 COPIAS

JM

ESCRITURA NUMERO: 2016170170P04431

FACTURA NUMERO: 001-001-000022181

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mi Doctor RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO. Comparece a la celebración de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SALGRAF CIA. LTDA. El señor LUIS FELIPE MONSALVE OTALVARO, en su calidad de Gerente General de SALGRAF CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que se adjunta y legalmente autorizado por la Junta General Universal de Socios celebrada el día cuatro (04) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). El compareciente, LUIS FELIPE MONSALVE OTALVARO, es

mayor de edad, colombiano, y por la tanto, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula cuyas copias fotostáticas se agregan como habilitante. Quien autoriza expresamente la obtención de su información en el registro personal único de la Dirección Nacional del Registro Civil, Identificación y Cedulación. Advertido que fue al compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aumento de Capital Social y reforma del Estatuto Social de SALGRAF CIA. LTDA. de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor LUIS FELIPE MONSALVE OTALVARO, en su calidad de Gerente General de SALGRAF CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que se adjunta y legalmente autorizado por la Junta General Universal de Socios celebrada el día cuatro (04) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). El compareciente, LUIS FELIPE MONSALVE OTALVARO, es mayor de edad, colombiano; y por la tanto, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el veintiséis de diciembre de dos mil seis, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el once de enero de dos mil siete, se constituyó SALGRAF CIA. LTDA. b) La Junta General Universal de Socios celebrada el cuatro (04) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), resolvió aumentar el Capital Social y reformar el Estatuto Social de la Compañía, autorizando al Gerente General

para el otorgamiento de la presente escritura pública. TERCERA DECLARATORIA.- El Gerente General de SALGRAF CIA. LTDA. en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Socios y por los derechos que representa declara: Primero.- Que se aumenta el Capital Social de la Compañía en la suma de NOVENTA Y TRESMIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 93.000,00), para llegar a la suma de NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 95.000,00) Segundo.- Que la forma de pago del presente aumento de capital, se realizará mediante compensación de créditos de la cuenta "capitalizaciones futuras "y es suscrito íntegramente por todos los socios en proporción a sus participaciones en el Capital de la Compañía, de tal manera que una vez perfeccionado el incremento de capital acordado, el mismo quedará integrado de la forma que se indica en el cuadro detallada en el acta que se adjunta como habilitante de la presente escritura pública. Tercero.- Que los socios declaran y aceptan ejercer su derecho de preferencia, como en efecto lo hacen. Cuarto.- Que verificado el aumento del Capital Social aprobado, éste quedará integrado de la manera que consta en el Acta de Junta General Universal celebrada el cuatro (04) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), que se adjunta como parte integrante de la presente escritura pública. Quinto.- Que los socios realizan su inversión con el carácter de extranjera directa. Sexto.- Que se reforma el artículo sexto del Estatuto Social de SALGRAF CIA. LTDA. según el texto que consta en el Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 04 de diciembre de 2016, que se adjunta como parte integrante de la presente escritura pública. Séptimo.- El Gerente General de SALGRAF CIA. LTDA., declara bajo juramento que la información contenida en este instrumento es verdadera y corresponde a la realidad. Octavo: El Gerente General declara

que la Compañía no se encuentra en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ni es contratista fallido con el Estado. CUARTA.- AUTORIZACION.- Se concede autorización a los señores doctores José Rafael Meythaler Baquero y/o Margarita Zambrano Pinto y/o Abogada Adriana Huidobro Peralta y/o Doctora Gabriela Alarcón, para que gestionen, conjunta o individualmente ante las autoridades respectivas la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por la Abogada Adriana Huidobro Peralta, profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil uno guión tres siete uno del Foro de Abogados. Leída que le fue la presente escritura al compareciente por mí el Notario, quien se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia firma con el suscrito Notario, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA
Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.
QUITO - ECUADOR

LUIS FELIPE MONSALVE OTALVARO
C.C. NO

DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712274628

Nombres del ciudadano: MONSALVE OTALVARO LUIS FELIPE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHIRIBOGA GOMEZ MONICA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2000

Nombres del padre: MONSALVE PINEDA JOSE LUIS

Nombres de la madre: OTALVARO GLADYS DEL SOCORRO

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 161-000-25024

161-000-25024

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.15 15:32:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

113

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 19 de diciembre de 2014

Señor
LUIS FELIPE MONSALVE OTALVARO
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía **SALGRAF CIA. LTDA.** el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período de **CINCO AÑOS,** contados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Le corresponderá a Ud. cumplir las atribuciones señaladas en la cláusula undécima de los Estatutos Sociales, y ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Podrá realizar sus acciones con todas las atribuciones señaladas en el Estatuto. Gozará de todas las facultades que le confiera la Ley.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

JOSE LUIS MONSALVE PINEDA
PRESIDENTE
C.I. 171227158-2

ACEPTACION: Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SALGRAF CIA. LTDA.** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, a 19 de diciembre de 2014.

LUIS FELIPE MONSALVE OTALVARO
GERENTE GENERAL
C. I. 1712274628

La compañía se constituyo el 26 de Diciembre del 2006 ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de enero del 2007.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 481

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	331
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	113
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/12/2014
FECHA ACEPTACION:	19/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SALGRAFICIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712274628	MONSALVE OTALVARO LUIS FELIPE	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 97 DEL: 11/01/2007 NOT: 40 DEL: 26/12/2006 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el presente documento es fiel copia de ... hoja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 19 DIC. 2016
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

1060030

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:	1792067464001		
RAZÓN SOCIAL:	SALGRAF CIA. LTDA.		
NOMBRE COMERCIAL:	SALGRAF		
REPRESENTANTE LEGAL:	MONSALVE OTALVARO LUIS FELIPE		
CONTADOR:	YANEZ VARGAS TANIA ALEXANDRA		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/01/2007
FEC. INSCRIPCIÓN:	17/01/2007	FEC. ACTUALIZACIÓN:	23/11/2015
FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN, PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN DE COSMÉTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: LOS EUCALIPTOS Numero: E1-37 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO Oficina: PB Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE DE LOS RECUERDOS Telefono Trabajo: 022471233 Email: contador@calcograf.com Telefono Trabajo: 022805169 Celular: 0987740952 Web: WWW.CALCOGRAF.COM

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RÉLACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

Código: RIMRUC20150009579O4

Fecha: 11/12/2015 08:55:46 AM

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792067464001
RAZÓN SOCIAL: SALGRAF CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	[illegible]
NOMBRE COMERCIAL:	SALGRAF	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE COSMÉTICOS.
FABRICACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUÍMICOS.
FABRICACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS Y BIENES EN LOS QUE SE PUEDAN INSERTAR NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, ENSEÑAS, LOGOTIPOS, GRAFICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: LOS EUCALIPTOS Numero: E1-37 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: FRENTE AL PARQUE DE LOS RECUERDOS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022471233 Email: contador@calcograf.com Telefono Trabajo: 022805159 Celular: 0987740952 Web: WWW.CALCOGRAF.COM

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
2016-17-01-70-D
...TURA N° 21181
... acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 ... artículo 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, a ..... 19 DIC 2016 .....
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2015000957904
Fecha: 11/12/2015 08:55:46 AM

NOTARIA SEPTUAGESIMA QUINTA
Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SALGRAF CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de diciembre de 2016, siendo las 12h00 en las oficinas ubicadas en la calle "Los Eucaliptos" E137 y Av. "10 de Agosto", la totalidad de los socios de SALGRAF CIA. LTDA. deciden instalarse en Junta General Universal de Socios, tal y como en efecto hacen.

Preside la Junta el señor José Luis Monsalve Pineda y actúa como Secretario el señor Luis Felipe Monsalve Otalvaro.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones suscritas, son los siguientes:

- José Gabriel Monsalve Otalvaro con 66 votos.
- Luis Felipe Monsalve Otalvaro con 66 votos.
- José Luis Monsalve Pineda con 68 votos.

La Junta resuelve por unanimidad tratar como único punto del orden del día, el siguiente:

- **Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía.**

El señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Por moción del señor Presidente, la Junta aprueba por unanimidad el aumento del Capital Social de la Compañía en la suma de NOVENTA Y TRES MIL DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 93.000,00), de tal manera que éste quede en la cifra de NOVENTA Y CINCO MIL DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 95.0000,00).

El pago del aumento del Capital Social se hará por idéntico monto, tomado de la cuenta "Capitalizaciones futuras".

Los socios suscriben y pagan el aumento del Capital Social en proporción a sus participaciones sociales, de tal manera que una vez perfeccionado el incremento del Capital Social éste quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL (COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS)	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES
José Gabriel Monsalve Otalvaro	USD 660,00	USD 30.690,00	USD 31.350,00	3.135
Luis Felipe Monsalve Otalvaro	USD 660,00	USD 30.690,00	USD 31.350,00	3.135
José Luis Monsalve Pineda	USD 680,00	USD 31.620,00	32.300,00	3.230
TOTAL	USD 2.000,00	USD 93.000,00	USD 95.000,00	9.500

Como consecuencia del aumento del Capital Social acordado, se reforma por unanimidad el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, que tendrá el siguiente texto:

> *"SEXTA: CAPITAL SOCIAL. - El Capital Social de la Compañía, es de noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 95.000,00), divido en noventa y cinco mil participaciones de diez dólares cada una."*

La Junta autoriza al señor Gerente General para que realice todos los actos necesarios para que se formalice el aumento del Capital Social y reforma del Estatuto Social aprobados.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Termina la reunión siendo las 12h20.

En constancia de todo lo actuado, firman los socios, el señor Presidente y la señora Secretaria, que certifica.

José Gabriel Monsalve Otalvaro
Socio

Luis Felipe Monsalve Otalvaro
Socio-Secretario

José Luis Monsalve Pineda
Socio-Presidente

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
... 3.1.81 ...
... el Art. 18 de la Ley ... para este efecto y que acto ... volví al interesado.
Quito, a ...
Dr. Ramiro Gonzalo Baño Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada, firmada y sellada, de la ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑÍA SALGRAF CIA. LTDA. Quito, diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis.

DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000011505

20161701040O02163

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040O02163

MATRIZ	
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:36)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	SALGRAF CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARREATEGUI MEYTHALER Y ZAMBRANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791893565001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SALGRAF CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y seis de Diciembre de dos mil seis, tomé nota del aumento de capital y reforma de estatutos contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y nueve días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

DRA. P. ANDRADE
NOTARIA 40 D.M.Q.

TRÁMITE NÚMERO: 79914
210906ZNORUFH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	58375
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	15
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712274628	MONSALVE OTALVARO LUIS FELIPE	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /19/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SALGRAF CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 97 TOMO 138 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/01/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL